

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE ACUALOBSTER S.A.
Ciudad.

Estimados Señores

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de ACUALOBSTER S.A. comunico lo siguiente.

Mi examen se realizó de acuerdo a principios de Contabilidad General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

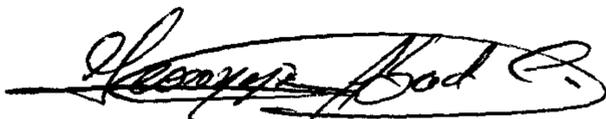
La Compañía tiene poco tiempo de constituida, pero en el proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta de Accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados

Realice pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la Administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestados por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de ACUALOBSTER S.A. a Diciembre 31 de 1.996 están respaldados por registros contables a esa fecha .

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa.

|
Atentamente.



C.P.A. Geovanni Abad C.
Comisario Principal
R.C. # 0.1609

23 ABR. 1997

